

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

www.revistaurvio.org.ec



FLACSO
ECUADOR

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

Presentación	7-10
Investigación	
El debate sobre políticas de drogas en América Latina	13-25
<i>Coletta A. Youngers</i>	
Los intentos de reforma de las políticas sobre drogas en América Latina	27-39
<i>Ricardo Soberón Garrido</i>	
¿Por qué no se despenalizan las drogas? Las razones de la vigencia de una política fallida	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
La prohibición de las drogas en México (1912-1929)	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
Guerra contra las drogas, consumidores de marihuana y legalización	69-80
<i>Adrián Restrepo Parra</i>	
Drogas en el Ecuador: ¿política prohibitiva o democracia deliberativa?	81-94
<i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	
Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio	95-107
<i>Loreta Tellería Escobar</i>	

Artículo

- Jóvenes en el narcomenudeo: el caso Ciudad de México 111-123
Carlos Alberto Zamudio Angles

Comparativo

- La penalización de drogas en América Latina desde el marco legal y constitucional 127-136
Javier Monroy Díaz

Entrevista

- Despenalización de drogas ilegales: una disputa de sentimientos, emociones e intuiciones
Entrevista con Francisco Thoumi 139-142
Por Jenny Pontón Cevallos

Reseña

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 145-147
Olmo Jesús Sierra Moreno

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: FLACSO, sede Ecuador 148-150
Gilda Alicia Guerrero Salgado

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012). *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012*. Montreal: CIPC 151-154
Andrea Betancourt Urresta

- Política editorial.** 155-157

URVio

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

Presentation	7-10
Research	
<hr/>	
The debate on drug policy in Latin America. <i>Coletta A. Youngers</i>	13-25
Attempts to reform drug policy in Latin America. <i>Ricardo Soberón Garrido</i>	27-39
Why do not decriminalize drugs? The reasons for the validity of a failed policy	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
The Drug Prohibition in Mexico (1912-1929)	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
War on drugs, marijuana consumers, and legalization.	69-80
<i>Adrián Restrepo Parra</i>	
Drugs in Ecuador: ¿prohibitive politics or deliberative democracy?.....	81-94
<i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	
Bolivia and the decriminalization of coca leaves as a strategy for change	95-107
<i>Loreta Telleria Escobar</i>	

Article

- Youth in small scale drug traffic: the case of Mexico City 111-123
Carlos Alberto Zamudio Angles

Comparative section

- The criminalization of drugs in Latin America from the legal
and constitutional framework. 127-136
Javier Monroy Díaz

Interview

- Decriminalization of illegal drugs: a dispute of feelings, emotions and intuitions
Interview with Francisco Thoumi. 139-142
By Jenny Pontón Cevallos

Book reviews

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico.*
Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 145-147
Olmo Jesús Sierra Moreno

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006.* Quito: FLACSO, sede Ecuador 148-150
Gilda Alicia Guerrero Salgado

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012).
Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012. Montreal: CIPC..... 151-154
Andrea Betancourt Urresta

- Editorial policy** 155-157

Presentación

La despenalización de las drogas psicotrópicas ha sido uno de los temas más controversiales en las agendas gubernamentales de los Estados latinoamericanos. Mientras algunos sectores políticos exigen una revisión completa del prohibicionismo, en diversos países se discuten o se están aplicando reformas legales contundentes que tienden a plantear alternativas diferentes frente a esta problemática. Esta situación, que ha generado conmoción dentro de los sectores sociales más radicales, augura para algunos el comienzo progresivo de un cambio de paradigma con muchísimas implicaciones en la esfera social, política y económica de nuestros países.

Si bien el debate de la despenalización es un tema abordado desde hace mucho tiempo, las propuestas surgidas en los últimos años no parecen centrarse en el espíritu libertario de la elección individual del consumo o la discusión moral respecto al real impacto de las drogas psicotrópicas en la salud pública. Por el contrario, desde una posición más pragmática y utilitaria, las propuestas actuales parecen enfocarse en cuestionar y contrastar tres aspectos centrales. El primero de ellos, los escasos resultados obtenidos por la política hegemónica prohibicionista del Gobierno de los Estados Unidos; en segundo lugar, la gran estela de violencia, corrupción y vulneración de los derechos humanos que ha dejado la lucha contra el narcotráfico en la región; y por último, el poder financiero que genera el control del “mercado criminal” del narcotráfico de los grandes carteles, producto de la misma prohibición. Por lo tanto, existe un cuestionamiento directo a las políticas de seguridad implementadas en la región en su lucha contra el narcotráfico desde hace más de 40 años.

Bajo estos argumentos, la siguiente edición de URVIO aporta elementos de debate sobre el tema en mención a partir de artículos que responden a las inquietudes de varios países y de la región latinoamericana respecto a la despenalización de las drogas. Estos aportes giran en función del prohibicionismo y penalización de las drogas, y su vinculación con las agendas de seguridad nacional y regional en Latinoamérica, el análisis de las propuestas de despenalización y de la legalización de las drogas en los últimos años y finalmente las

razones restrictivas al cambio del paradigma prohibicionista de las drogas psicotrópicas. Estas y otras interrogantes no menos importantes son abordadas en el presente número de URVIO a través de ocho artículos de investigación, una entrevista, un texto comparativo y tres reseñas de publicaciones recientes sobre problemáticas de seguridad.

En el primer artículo, Coletta Youngers ofrece una aproximación general sobre las políticas públicas implementadas en América Latina respecto a la guerra contra las drogas. Los líderes de la región han cuestionado las políticas actuales y han hecho llamados para debatir enfoques alternativos que respondan a las políticas globales de despenalización. Para Youngers, si bien las reformas significativas de las políticas sobre drogas implican sin duda un proceso largo y complicado, algunos gobiernos como los de Bolivia y Uruguay e incluso algunos Estados de los Estados Unidos están transversalizados por intentos de reformas que van en buen sentido, razón por la cual el debate cobra cada vez más relevancia en la agenda regional dado el papel que ha desempeñado América Latina en dicho proceso. La autora concluye afirmando que es claro que en la actualidad Washington ya no puede seguir dictando el enfoque de la región respecto a las políticas de drogas.

Hasta el año 2008, nadie hubiese pensado que en América Latina ocurrirían cambios radicales en las políticas de lucha contra el narcotráfico. El artículo de Ricardo Soberón Garrido apunta justo a ello, pues los Estados Unidos han dejado de ser el escenario privilegiado para la aplicación de los moldes y estándares internacionales previstos en las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas y las distintas políticas en la lucha con-

tra el narcotráfico. Soberón sostiene que en poco tiempo este sistema normativo ha sido perforado por una serie de iniciativas políticas, administrativas, legislativas y jurisdiccionales de distinto rango, ocurridas en diversos países de la región de forma simultánea. Este artículo apunta a analizar en dicho marco una mirada de conjunto de los intentos de reforma de las políticas de drogas, sus caracterizaciones, implicancias y resultados.

Por su parte, Daniel Pontón analiza a nivel regional las propuestas actuales en torno a la despenalización y legalización de las drogas psicotrópicas que están siendo discutidas con mucho énfasis por autoridades y opinión pública. Pontón sostiene que si bien es un avance importante hacer que el poder político discuta y cuestione abiertamente la prohibición de las drogas a nivel mundial, la variedad de propuestas existentes se enfrentan a inconsistencias técnicas que dificultan los mismos fines planteados. Asimismo afirma que el tema del prohibicionismo es un problema de alto espectro geopolítico mundial que impide la superación de este paradigma en el corto, mediano y largo plazo.

Entre tanto, partiendo de casos concretos, José Domingo Schievenini estudia los dispositivos legales nacionales promulgados en México entre 1912 y 1929. Su investigación, de carácter y contenido histórico, examina las disposiciones legales que el Gobierno mexicano tuvo para prohibir (1920) y posteriormente criminalizar (1929) algunos medicamentos. El artículo evidencia cómo la transformación de estas leyes estuvo influenciada por la presión y las tendencias internacionales; también muestra cómo este proceso se remonta al siglo XIX y desemboca en el tráfico ilegal de drogas.

Para el caso colombiano, el artículo de Adrián Restrepo plantea que las implicaciones políticas de las manifestaciones colectivas están a favor de la legalización de la marihuana, en el marco actual de la discusión sobre la pertinencia de la guerra contra las drogas. La conjetura central del texto afirma que esas manifestaciones colectivas expresan una forma de acción ciudadana. La argumentación aborda tres aspectos: la guerra contra las drogas y sus víctimas, la ciudadanía consumidora de marihuana y la legalización.

Otra de las autoras de este *dossier* manifiesta que el fracaso de la guerra contra las drogas obliga a evaluar sus aproximaciones y también a replantear las políticas que se fundamentan en la racionalidad y en la democracia deliberativa, al menos esta es la propuesta de Ana Isabel Jácome, para quien los debates han sobrepasado las representaciones sociales construidas en el Ecuador respecto a las sustancias ilegales. Su trabajo revisa las políticas internacionales sobre las drogas y sus efectos en este país y culmina con una propuesta para la conformación de una estrategia de desmitificación de tabúes que aún se hallan en los imaginarios de la sociedad civil. Estos tabúes –que están basados en la pseudociencia y en el discurso político– deben delimitarse y generar aproximaciones que rompan los mitos y puedan afontar el tema desde los diversos usos de las subjetividades.

En otro de los artículos, Loreta Tellería Escobar sostiene que las políticas implementadas por los Estados Unidos en materia de lucha antidrogas han estado marcadas por el fracaso de las mismas. Tras esta constatación, países como Bolivia han desarrollado nuevas estrategias en los últimos años, entre ellas, la despenalización de la hoja de coca. El docu-

mento analiza este proceso y lo considera un primer paso para la reforma de las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre drogas, requisito para debatir la despenalización como mecanismo alternativo de la lucha contra el narcotráfico en la región y el mundo. Adicionalmente, en la sección libre de esta revista, se presenta el artículo de Carlos Zamudio quien tiene por objetivo explicar cómo jóvenes de la Ciudad de México se insertan en el mercado de las drogas ilícitas. El autor describe las distintas modalidades utilizadas en la distribución y comercialización de las drogas y el rol que ocupa la juventud mexicana en cada una de estas etapas. Finalmente Zamudio presenta argumentos de por qué las políticas de control de drogas cuentan con escasa probabilidad de éxito.

En la sección comparativa, Javier Monroy describe algunas directrices del marco normativo y constitucional que castigan y penalizan el tráfico de drogas en América Latina. Monroy concluye luego de este recorrido que el tema legal presenta aristas distintas según su aplicabilidad en cada país. Por un lado, se hallan los gobiernos que hacen lucha frontal al tráfico de drogas con mecanismos de represión, y por el otro lado, se ubican unos gobiernos más flexibles que plantean la despenalización de las drogas. Seguidamente, esta edición presenta una entrevista realizada a Francisco Thoumi, académico con larga trayectoria en la investigación de la problemática de drogas ilegales, quien es miembro activo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

En la última parte de esta publicación, varios autores reseñan libros sobre seguridad ciudadana, democracia, derechos humanos y prevención de la criminalidad. Estas lecturas

enriquecen el contenido de esta revista dado su aporte crítico y reflexivo al respecto. Por nuestra parte, estamos convencidos del papel académico que ejercerá esta edición de URVIO respecto al debate de la despenalización de las drogas en América Latina, donde abordamos, desde distintas variables y países,

los contextos y las circunstancias que rodean este tema que, a la luz del día, sigue siendo dificultoso y con muchos tabúes por resolver. Aun así, no debe desconocerse la trascendencia que este tema tiene dentro del panorama nacional e internacional como generador de debates públicos.

Jenny Pontón Cevallos
Editora de URVIO,
*Revista Latinoamericana de
Seguridad Ciudadana*